



PARADIGMAS EMERGENTES. EL PAPEL DE LA INTERVENCIÓN SOCIOPOLÍTICA Y JURÍDICA COMO ELEMENTOS CLAVES PARA LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE LA MODERNIDAD

DRA. LUZ MARÍA MARTÍNEZ DE CORREA

Doctora en Ciencia Política. Magíster Scientiarum en Trabajo Social y Acción Social. Mención Planificación de Política Social. Especialista en Metodología de la Investigación. Especialista en Representaciones Sociales. Profesora Titular de la Universidad del Zulia. Docente de las Escuelas de Derecho y Trabajo Social de LUZ. Jefa de la Sección de Sociología Jurídica Instituto de Filosofía del Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de LUZ.

RESUMEN

La utilidad social de este trabajo ayudará a comprender las relaciones entre el valor, el interés y la acción, intentando desvelar las pautas de conocimiento y las condiciones sociales que restringen las actividades prácticas, así como también proponer algunas estrategias de intervención socioeducativas en tiempos modernos con relación a un modelo triádico propuesto como paradigmas emergentes de la educación en tiempos de la modernidad. La metodología utilizada estuvo basada en el uso del análisis del discurso de los períodos presidenciales desde 1935 hasta el 2001, de allí que se obtuvo una base de datos compuesta por una matriz de asociaciones entre los enfoques filosóficos, sociopolíticos y socio jurídicos de los cuales se desprende la construcción de estos enfoques. Los datos arrojados en una investigación prelimi-

nar, contribuyó a la reconstrucción del discurso y dio origen a esta aproximación teórica de la educación a fin de responder la dinámica del cambio social y descubrir las contradicciones de la educación de la sociedad venezolana.

Palabras clave: Interdisciplinariedad, Intervención Educativa, Paradigmas, Educación en Valores y Bien Común.

1. Aproximación sociopolítica de la educación como campo para una interdisciplinariedad.

Al examinar la educación venezolana desde una perspectiva sociopolítica es necesario puntualizar sobre algunas acepciones relacionadas al tema objeto de estudio. Por estas razones, las implicaciones conceptuales a las que alude la educación como campo para una interdisciplinariedad exige aclarar el concepto de sociología política

BIBLIOGRAFÍA

- ALTERIO, Ricardo. Manual de Sociología Jurídica. 2ª Ed. Universidad de Carabobo. Ediciones del Rectorado, 1989.
- ARNAUD, André-J. y FARINAS, María José. Sistemas Jurídicos: elementos para un análisis sociológico. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. Boletín Oficial del Estado, 1996.
- Capítulo I del libro EDUCACIÓN, EFICIENCIA Y EQUIDAD. Editado por Ernesto Cohen, funcionario de la División de Desarrollo Social, CEPAL. El libro fue publicado en una edición conjunta de CEPAL/OEA y Ediciones SUR, bajo la Colección Estudios Sociales. 1999.
- CASTORIA, José A. Debates constructivistas. Psicología Cognitiva y Educación, Argentina: Aique, 1998.
- Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura. Ciudad de Panamá, 5 y 6 de septiembre de 2000.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999).
- DALHL, R. L'attalyse poliliqtte conternporadne (tr. fr.). Germany, 1973.
- Dictionary Encyclopédique de Théorie et de Sociologie du Droit. 2ª. Ed. París: LGDJ, 1993. voz <<interne/externe>>
- DUVERGER, M. Sociología Política. Colección DEMOS. España: Editorial Ariel, 1974.
- GERVILLA, E. Valores y contravalores. Revista Vela Mayor. Año 1, No. 2. España: Anaya Educación, 1994.
- LAKATOS, I. Falsification and methodologie of research science program. En: I, Lakatos y A. Musgrace (Eds), Criticism and the growth of knowledge. Cambridge. University Press. Traducción al español. Crítica y desarrollo del conocimiento. Barcelona: Grijalbo, 1970.
- MARTÍNEZ DE C., Luz M. Material mimeografiado elaborado para el dictado de la Asignatura Sociología Jurídica. Maracaibo, Venezuela: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de LUZ, 1998.
- Naciones Unidas Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos. Distr. GENERAL A/RES/53/144. 8 de marzo de 1999.
- PETRELLA, Ricardo. El bien común. Elogio de la solidaridad. Temas de debate. Versión castellana de María Puig de la Bellacasa, 1997.
- PRIEGO, Marta. Hacia una formación funcional. <http://www.ipa.org.ar/> (2000).
- RUGARCÍA T, Armando. Los valores y las valoraciones en la educación. México: Editorial Trillas. Universidad Iberoamericana. Golfo-Centro, 1999.